

En la XVI edición del Concurso Internacional de Relatos Cortos Ciudad de Torremolinos, se presentaron, no obstante haberse reducido a dos meses el plazo de presentación, 328 relatos, de los que 15 fueron eliminados por incumplir las bases del Concurso.

De las 328 Obras, 34 de ellas correspondían a autores extranjeros de 12 diferentes países.

La Obra "EL TROMPETISTA DE ESTOCOLMO" DE ALICIA ANDRÉS RAMOS, fue el Relato ganador, quedando finalista el relato "CAMINOS CRUZADOS" DE ANTONIO MUÑOZ FRANCO.

&&&&&&&&&&

BASES del XVII Concurso Internacional de Relatos Cortos Ciudad de Torremolinos

PRIMERA.- En la presente edición del Concurso podrán participar autores de cualquier nacionalidad, siempre que las obras que presenten sean en castellano, prosa, inéditas y con una extensión mínima de 5 folios y un máximo de 15 (Formato A4, 25 líneas por folio y márgenes de 3 cm). Se presentarán mecanografiadas, a doble espacio, por una sola cara y con tamaño de letra Arial o similar de 12 puntos.

La Obra, a cuyo original tendrá que acompañarse necesariamente cuatro copias, se identificará con su Título, que coincidirá con el que figure en la Plica.

Excepcionalmente, para los Relatos procedentes de Continente distinto al europeo, se admitirá sólo el original.

SEGUNDA.- El sobre conteniendo cada Obra y, en su caso, con las 4 copias, llevará en su interior otro sobre o Plica, con el Título de la Obra, y dentro de éste último figurará el Nombre, Apellidos, Dirección, DNI y Teléfono o e-mail del Autor. El sobre o la Obra que identifique a su Autor de forma distinta a la señalada, será ELIMINADA, antes de su admisión al trámite de selección. Igualmente serán eliminadas las Obras que no cumplan estrictamente con los requisitos establecidos en las presentes Bases. Sólo será admitida una Obra

por cada Autor, no pudiendo estar cedidos sus derechos de edición a terceros, ni participar paralelamente en otro Concurso

TERCERA.- El XVII Concurso Internacional de Relatos Cortos Ciudad de Torremolinos estará dotado con 2.000 (DOS MIL EUROS) para la Obra ganadora y un accésit de 1.000 (MIL EUROS) para la finalista. Asimismo, se hará entrega a los premiados de una distinción especial.

CUARTA.- El plazo de admisión de los trabajos será, el comprendido entre el 1 de febrero y el 30 de abril de 2014, ambos inclusive, y habrán de dirigirse a la siguiente dirección: **Club de Leones de Torremolinos, Apartado de Correos nº 332, 29620 Torremolinos (Málaga).**

La fecha que figure en el matasellos de los sobres que contengan las Obras enviadas, será la que determine si su presentación está dentro de plazo.

QUINTA.- El fallo del Concurso se hará público el mes de Octubre de 2013, en un Acto organizado por el Club de Leones de Torremolinos, cuya fecha se dará a conocer con suficiente antelación y a la que tendrán que asistir los autores de las dos obras finalistas. Los gastos de estancia de los finalistas, serán a cargo del Club de Leones.

El Jurado celebrará su última sesión en los prolegómenos del Acto en el que elegirá por votación secreta la Obra ganadora..

El resultado del Concurso se dará a conocer en los medios de comunicación y a través de internet, en la página: www.clubdeleones.es donde podrán consultar cualquier extremo relacionado con el Concurso.

SEXTA.- El Jurado estará compuesto por un número de personas, de reconocida solvencia literaria, designados por el Club de Leones de Torremolinos, uno de cuyos socios será el Presidente del Comité Organizador del Certamen y del Jurado.

SÉPTIMA.- El Club de Leones de Torremolinos como Organizador y Patrocinador, se reserva el derecho a publicar total o parcialmente las Obras premiadas.

OCTAVA.- No se mantendrá correspondencia con los concursantes ni se devolverán los trabajos presentados al Concurso, que serán destruidos con sus plicas, salvo las obras premiadas.

NOVENA.- El fallo del Jurado, a todos los efectos, será inapelable. Asimismo, el Jurado por mayoría cualificada de $\frac{3}{4}$ de sus componentes, podrá declarar desierto el Concurso, si la calidad de las Obras no respondieran al nivel y prestigio del mismo.

DÉCIMA.- El Club de Leones de Torremolinos, se reserva el derecho de interpretación de las presentes BASES que los autores, por el hecho de concursar, aceptan plenamente.

Torremolinos, dieciocho de Diciembre de 2013.

Cristóbal Lara
Presidente del Comité Organizador